

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación nº 80037

Bogotá, D. C., nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Téngase en cuenta las renuncias presentadas por la doctora Manuela Palacio Jaramillo a los poderes otorgados por la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, en los procesos que se relacionan a continuación. Lo anterior, por cuanto se dio cumplimiento a la exigencia consagrada en el inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso.

FECHA DE ENTRADA PARA FALLO	RADICADO	RECURRENTE	OPOSITORA
29/01/2019	80037	Exxonmobil de Colombia S.A.	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.
11/06/2019	80704	Ramón Helí Pérez Plata	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
08/05/2019	81573	José Eriberto Arturo Sastre Velandia	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
18/06/2019	82431	Myriam Orjuela García	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
18/02/2019	82517	Carlos Julio Aguacia Aguacia	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
28/11/2019	82758	Emiliano Palacios Rentería	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y Otros
20/06/2019	83077	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Otros
11/07/2019	83127	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Colfondos S.A. y Otro
08/05/2019	83142	Carmen Sofia Meriño Berraza	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
13/05/2019	83314	Esperanza Ontibón Torres	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
09/08/2019	83365	Julio César Meina Cartagena	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y Otros
09/07/2019	83369	Bellayre de Jesús Medina Agudelo	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
08/05/2019	83382	Aroldo Peña Acosta	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

	OI ' NI TI	
83440	Rodríguez	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
83479	Rafael Ángel Rojas Mendoza	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y Otro
83810	Inés Amparo de la Cruz Carmona	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
83826	José Francisco Celis Estren	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y Otro
84456	La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y Otros
84472	Luis Hernando Correal Tamayo	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y Otro
84840	Gladys Franco	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
84904	Wilson Ernesto Nieto Camargo	Patrimonio Autónomo De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales En Liquidación
84947	Magnolia del Socorro Pineda Marín	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
84999	Martha Gómez Torres	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
85011	Victor Manuel Buitrago Niño	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
85095	Édgar José Guiza Parra	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
85220	Rosario Tamayo de Trebilcock v Otro	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y Otro
85231	Luis Jorge Botero Ramos	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
	Jairo Reyes Umaña	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
	María Fidelia Villamizar de Pérez	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
85369	María Lili Flórez Montoya	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
85383	Gloria Elena Vélez Foronda	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
85420	Industria Colombiana de	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y Otro
85475	Cediel Díaz Cipagauta	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
85503	Mateo Rueda Pareja	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
85518	Ramón Emilio Cardona Quintero	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
85645	Óscar Antonio Puello Beltrán	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
	83479 83810 83826 84456 84456 84472 84840 84904 84947 84999 85011 85095 85220 85231 85277 85347 85369 85383 85420 85475 85503 85518	Rafael Ángel Rojas Mendoza Inés Amparo de la Cruz Carmona José Francisco Celis Estren La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público Luis Hernando Correal Tamayo 84840 Gladys Franco Wilson Ernesto Nieto Camargo Magnolia del Socorro Pineda Marín 84999 Martha Gómez Torres Víctor Manuel Buitrago Niño 85095 Édgar José Guiza Parra Rosario Tamayo de Trebilcock y Otro 85231 Luis Jorge Botero Ramos 85247 María Fidelia Villamizar de Pérez María Lili Flórez Montoya Gloria Elena Vélez Foronda Industria Colombiana de Ilantas SA Icollantas SA 85475 Cediel Díaz Cipagauta Ramón Emilio Cardona Quintero Óscar Antonio Puello

Se archivará el original del presente auto en el primer expediente enunciado en precedencia y se anexará copia del mismo en los demás procesos.

Notifiquese.

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105019201500086-01	
RADICADO INTERNO:	82517	
RECURRENTE:	CARLOS JULIO AGUACIA AGUACIA	
OPOSITOR:	CRISTALERIA PELDAR S.A., COLPENSIONES	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA	



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 10-09-2020, Se notifica por anotación en estado n.º 92 la providencia proferida el 09-09-2020.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15-09-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 09-09-2020.

SECRETARIA_